

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
EN EL INTERIOR
EN EL EXTRANJERO
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Proprietario: D. F. Ferris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
Los reclamos para la primera plaza.
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plaza.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plaza.
Resúmenes y cuadros estadísticos a precios convencionales.

Año XXXV. Núm. 15296

Valencia, Viernes 9 de Febrero de 1912

Oficinas: Miñana, 7 y 9

La voz del Prelado

Arzobispado de Valencia

Circular núm. 90
Demasiado sabido es que los días de Carnaval son anualmente para muchos cristianos de falso nombre ocasión de gravísimos pecados, pues que olvidándose de su altísima dignidad de hijos de Dios y haciéndose, en frase del Real Profeta, como el caballo y el mulo que no tienen entendimiento, se entregan desenfrenadamente a los desórdenes más degradantes y a los más torpes excesos. Entretanto las almas verdaderamente piadosas, apesadumbradas por las ofensas que el Señor recibe, procuran en esos días con especial ahínco desagraviarle con fervorosas oraciones y rendir devotos cultos ante el adorable Sacramento de su amor.
Deseando Nos fomentar y acrecentar esta santa obra de reparación, autorizamos durante el triduo la exposición solemne del Santísimo Sacramento en todas las iglesias parroquiales, auxiliares, conventuales y demás, en las que por derecho ó privilegio se halle reservada la Sagrada Eucaristía, y vivamente exhortamos a nuestros amados párrocos, economos, regentes y otros encargados del ministerio de las almas, a que con el mayor celo se esfuerzen en apartarlas de los lazos que el demonio ha de tenderles por modo particular en tales días con diversiones peligrosas ó manifestaciones pecaminosas, en las cuales manifiesta todos los años la pureza de muchos jóvenes de uno y otro sexo y aún la virtud de no pocas personas de edad madura.
Agrupémonos todos, sacerdotes y fieles, en derredor del Tabernáculo en esos días de verdadera desolación, a fin de desagraviar a Dios con nuestras humildes alabanzas de los ultrajes que le inferían muchos desventurados que, siendo por el Bautismo cristianos, parece que hasta dejan de ser racionales. Implorando así las divinas misericordias, logremos acaso mitigar la justa cólera del cielo, que tan claramente se hace sentir sobre esta sociedad prevaricadora, y sin duda granjearnos para nosotros copiosas bendiciones, prenda de una dichosa eternidad.
Valencia 1.º de febrero de 1912.
+ VICTORIANO, Arzobispo de Valencia.

Las Comunicaciones marítimas

La reforma de la ley de Comunicaciones marítimas es la siguiente:
Artículo único. Los arts. 1.º, 2.º, 3.º y 16.º de la ley para el fomento y desarrollo de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909 quedan modificados en la forma siguiente:
Artículo 1.º Los buques de vapor nacionales con carga ó pasaje á bordo y procedentes de puertos extranjeros, de Europa ó de Asia y África en el Mediterráneo ó con destino á ellos, asistirán en el primer puerto de la Península ó islas Baleares donde efectúen operaciones de tráfico un impuesto de 0.75 pesetas por cada tonelada de registro neto. La anterior cuota quedará reducida á 0.75 pesetas para los buques que al tocar en los puertos españoles en el viaje de ida y navegación de altura traigan una cubierta ó espacio vacío de un 10 por 100 de su tonELAJE neto con destino á mercancías españolas. Si la cubierta ó espacio vacío en las condiciones dadas excediera del 20 por 100, se reducirá el impuesto á 0.25 pesetas por cada tonelada de registro neto.
Para gozar de las reducciones que se establecen en el anterior párrafo será preciso que se aplique á las mercancías españolas fletes no superiores que los que rijen para sus similares en Hamburgo, Amberes y Southampton, cuando se trate de un puerto español del Norte ó Noroeste, ó en Marsella y Génova si se trata de un puerto español del Mediterráneo, Cádiz, Sevilla ó Huelva.
Estarán exentos del pago del impuesto los buques que embarquen exclusivamente frutas frescas.
Podrán los buques optar desde luego entre el pago de la cuota del impuesto cada vez que los corresponda, y el pago, como abono anticipado del mismo impuesto durante doce meses, á razón de dos pesetas por cada tonelada de registro neto.
Los maderos y armadores de los buques que hayan satisfecho el impuesto por abono anticipado, podrán sustituirlo reglamentariamente uno ó varios de dichos buques durante el plazo de duración del abono por otro ó otros de análogo tonELAJE, siempre que el sustituto no se pueda utilizar por infracción ó avería, y pagará la diferencia por exceso cuando la hubiera.
Art. 2.º Para distribuir de la primera que orga el artículo 6.º, se requerirá reunir condiciones especiales relativas á nacionalidad, navegación, proporcionalidad de la tripulación de los buques en que afecta al servicio de las comunicaciones marítimas, administración, verificación de escuelas técnicas, verificación de transportes, grata y pasaje internacional, incompatibilidad entre fletes españoles y extranjeros.
El artículo 9.º se refiere al disfrute de las primas otorgadas por el artículo 7.º
El artículo 16.º comprende la exención de anteriores y la inclusión en las concedidas por el artículo 6.º

Federación Católica de Levante y Nacional

Ayer se constituyó la nueva junta, siendo nombrados los siguientes señores:
Presidentes honorarios, Excmo. señor D. Manuel Pano y Peyrolón, Excmo. señor Pérez Luchiá, director de La Voz de Valencia; D. José Manuel Balvador, catedrático del Instituto Nacional de Derecho; D. Luis Gestoso, catedrático de Derecho Internacional en esta Universidad.
Presidente activo, Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda.
Vicepresidentes, D. Leopoldo Trénor, director, y D. Antonio Mora, ingeniero industrial.
Secretario, D. Rafael Mata y Sanz, director de esta Caja de Ahorros y Montepío.
Vice-secretario, D. Emilio Albíol, ingeniero electricista.
Vicesecretario, D. Pedro Monestina, abogado.
Vocales: Señor barón de Vallvert, don Miguel Caro Bassiero, señor barón de Llaurí, D. Juan Barquero, D. Pablo Meléndez, D. José Zumalacárregui, catedrático de Economía y Hacienda pública de esta Universidad; D. Vicente García Desfilis, abogado; D. Luis Lucía, director del Diario de Valencia, y D. J. Borrás Marino.
Oficina regional, D. Luis Bonet, calle de Palomino, núm. 12, entresuelo.
Fines de la Federación Católica de Levante y Nacional
I
Norma núm. 9, decretada por el emilenitismo Cardenal Fray Gregorio María de Aguirre, en nombre de S. M. N. S. S. M. X. «Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España y los derechos crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el liberalismo, es lícito á los eclesiásticos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos diversos regios ahora existentes, ó invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico ni pretenda negar la unidad de católicos ni los que prefieren abstenerse de tener parte en ella. La Federación Católica de Levante es regionalista, y para conocer su programa deberá dirigirse al Dr. D. Luis Gestoso, calle Museo, núm. 3; á Conde Almodovar, núm. 4, y al doctor don Faustino Barberá, calle de Serranos, c. n.º»
II
Fines religiosos
Para conseguir el carácter eminentemente religioso de todas las entidades federadas se instauran en ellas Escuelas de Reforma Social. Dirigidas por reglamentos é instrucciones al Sr. D. Antonio Femenis, cura párroco de San Valero (Ruzafa), y presidente de las Escuelas de Reforma Social.
III
Fin educativo
Se establecerá el método del Sr. D. Andrés Manjón en las Escuelas de todas las Sociedades federadas. Se publicó por este Consejo Diocesano de Corporaciones católicas obreras, un cartel en el cual en un mes se aprende á leer y escribir correctamente, como lo comprueba el éxito obtenido en el 8.º regimiento montado de Artillería de esta plaza. Se proporcionan los mencionados carteles en la portería del Colegio de San José de Valencia; el reverendo P. Vicent explica el método de enseñanza, y se ha negado á enviar hasta 25 ejemplares, sin previa personal explicación, que no es propia de los estrechos límites de una carta, y más adelante se imprimirán las oportunas hojas explicativas.
IV
Fin económico
1.º Crédito Agrícola en cuenta corriente y garantía hipotecaria. Dirigirse al encargado de esta sección D. Luis Gestoso Acosta, catedrático de Derecho Internacional de esta Universidad, calle Museo, núm. 3, y á D. Rafael Mata y Sanz, director gerente de esta Caja de Ahorros.
2.º La cooperación. Cooperativas de producción de crédito y de consumo. Consultar sobre los fundamentos y pedir reglamentos al P. Vicent (S. J.), Colegio de San José; á los Sres. D. Marcelino Blasco, rector del Seminario de Segorbe, y á don Pascual Arbana, administrador de la Cooperativa de consumo de Carcagente.
3.º Imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión. Las colectivas de las Sociedades ó Sindicatos directamente se solicitarán de D. José Malquer, consejero delegado del Instituto, Sagasta, núm. 6, Madrid; y las individuales de D. Rafael Mata y Sanz, director gerente de esta Caja de Ahorros.
V
Fin científico ó de cultura
1.º Meteorología y Meteorognosia para cada localidad. El ingeniero del Puerto de Valencia, D. Juan María Sanz, está encargado de la Estación Meteorológica de este Puerto, en relación con el Observatorio Central Meteorológico, dirigido por el comandante de Estado Mayor ó ingeniero geógrafo, D. José Galvis Rodríguez. Pedir al Sr. Sanz instrucciones.
2.º Cartilla marítima para los Sindicatos de la costa. El encargado de dar instrucciones y repartir las notables cartillas marítimas del Sr. D. J. Carreras es el peritismo D. José Zumalacárregui, catedrático de Economía y Hacienda pública de esta Universidad, camino de la Soledad, número 8.
3.º Parasitismos del naranjo, insectos y criptógamas, insecticidas y criptogamicidas, insectos carnívoros y hongos parásitos de la cochinilla. Escribir á D. Antonio Mora, ingeniero industrial y perito Agrícola, Llano del Remedio, despacho de productos químicos.
4.º Riegos: sus diversos sistemas é implantación de los mismos. Dirigirse á don Emilio Albíol, ingeniero, calle de Moratín, número 1.
5.º Empleo racional de los abonos. Nuevos abonos químicos: la clausura y el contrato de cal. Los encargados de esta sección son: D. Antonio Mayllín, ingeniero Agrónomo, director de la Granja Agrícola de Burjassot, y D. Antonio Mora, su propietario despacho.
VI
Organización de los Sindicatos
Para la constitución de sindicatos patronales y obreros ó profesionales y su inscripción en el Registro del Instituto de Reformas Sociales, instrucciones, consultas, reglamentos é impresos, dirigirse á D. Vicente García Desfilis, abogado, calle de Pascual y Genis, núm. 15, entresuelo.
VII
Oficina regional
D. Luis Bonet Pérez, calle Palomino, número 12, entresuelo, está encargado de la correspondencia con las entidades federadas y proporcionarles cuantos servicios les sean útiles.
VIII
«Boletín» de la Federación
Revista mensual, director, D. Luis Gestoso, Museo, núm. 3.
Colaboradores. Todos los señores presidentes de las diversas secciones, quienes procurarán entregar el día 30 de cada mes al señor director del «Boletín» los trabajos de su respectiva sección, con el fin de que el día 1.º de cada mes aparezcan publicados en el mismo.

El servicio militar

Telegramas interesantes
El señor Gobernador ha recibido los siguientes interesantes telegramas:
Del presidente del Consejo de ministros: «El Gobierno ha acordado mantener, como es su obligación, el cumplimiento de la ley de Reclutamiento, y sin alterar la fecha del sorteo ni la obligación que tienen los mozos de declarar antes de él si se rigón por los preceptos generales de la ley ó aceptar la rebaja de tiempo pagando la cuota correspondiente, deja, sin embargo, este año la facilidad de que el primer plazo no se abone hasta el día último del mes de abril.
Deseo lo tenga en cuenta para contestar á cualquier consulta.»
Del ministro de la Guerra:
«La Gaceta de Madrid publica un real orden concediendo á los mozos del actual reemplazo que quieran acogerse á los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento, que comprometiéndose en Caja de reclutas de la demarcación respectiva antes del acto del sorteo, pueden hacer el pago del primer plazo de la cuota hasta el 31 de mayo próximo.
Sirvas V. S. dar la más pronta y extensa publicidad á esta disposición.»
De lo que antecede resulta sin efecto el plazo concedido anteriormente, que debía terminarse el 15 de febrero de los corrientes, por haber sido prorrogado dicho plazo.
Pero ahora nace otra, y es que el jefe del Gobierno en su telegrama dice que el plazo terminará el día último del mes de abril, y el ministro de la Guerra el 31 de mayo.
Falta aclarar este importante extremo.

NOTICIAS MILITARES

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica hoy la real orden aumentando en ocho parejas de la Guardia civil la comandancia de Gullera.
—Por el Gobierno militar se interesa la presentación de los siguientes soldados del batallón de cazadores de Barcelona: Ramón Luis Alicio, Juan Salvador Santos, José Beluda Abad, Vicente López Ibáñez, Pedro Nájera Alvarez y José Aguiló Vivó.

Cultura é Higiene

El próximo domingo, á las seis de la tarde, celebrará en el paraninfo de la Universidad el acto inaugural de la Asociación para el Fomento de la Cultura y de la Higiene en España.
Han ofrecido tomar parte en dicho acto las cultas y doctas profesoras señoras doña Natividad Domínguez y doña María Carbonell, los sabios maestros doctores Bartual y Gómez Ferrer y el presidente de la Asociación D. Tomás Jiménez Valdivieso, tan ilustrado como amante de la cultura.
Han ofrecido asistir las autoridades, y no dudamos que el pueblo de Valencia demostrará con su presencia que aprovecha cuantas ocasiones se le ofrecen para demostrar su amor á los grados ideales.
Las sociedades que no hayan recibido invitación para acudir á dicho acto pueden pasarse por el Ateneo Científico, Mar, 57, donde se les entregarán sillas de entrada. El acto será público.

Información municipal

Decomiso
El teniente de alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Ibáñez Sánchez, ha girado hoy una visita de inspección á los establecimientos de comestibles de su demarcación, decomisando 119 libras de chocolate y 39 panes por falta del peso debido.
Pagos
El Alcalde ha firmado hoy los libramientos para los siguientes pagos:
Intereses del empréstito de 15 millones de Pueblo Nuevo del Mar, 5 765'45 pesetas; trabajos de carpintería en las escuelas públicas, 2.061'50; subvención á la Academia de Bellas Artes, 1.416'66; contingente provincial, 25.000; nómina de la Guardia municipal, 20.888'85, y otros pequeños gastos.
Recaudación de ayer
Por arbitrios sobre las carneras, 4.365'37 pesetas; por inspección veterinaria, 69'38; por peaje, 95'10. Total, 4.529'85.

Para las víctimas de Gullera

Suscripción iniciada por la señora condesa del Serrallo
Dada más arriba lista de donativos remitidos directamente á la señora condesa del Serrallo para las familias de las víctimas de Gullera.
Suma anterior, 22.892'65 pesetas.
Escuela Normal de niñas de la calle de la Gloria, dirigida por doña Josefa Zalza Barrachina: Carmen Llopis, 0.50 pesetas; Purificación Español, 0.50; Carmen Rodríguez, 0.50; Filomena Veni, 0.50; Amalia Monleón, 0.25; María Monleón, 0.25; Concepción Pito, 0.25; María López, 0.25; Magdalena Mas, 0.25; Asunción López, 0.25; Elvira Herrero, 0.25; Isabel Candeia, 0.25; Desamparados Espagnols, 0.25; Elvira Carameo, 0.25; Encarnación Rubio, 0.25; Angélica Gil, 0.25; Josefa Ferrar, 0.25; Milagro Agrat, 0.25; Rosa Vlapiana, 0.25; Cecilia Ramos, 0.25; Carmen Ramos, 0.25; Amparo Lluich, 0.25; Amparo Chumela, 0.25; Josefa Labarrios, 0.25; María Llopis, 0.25; Juana Andueña, 0.25.
Carmen Banaloch, 0.20 pesetas; Carmen Ferris, 0.20; Amparo Zaleo, 0.20; Amparo Panayá, 0.20; Isabel Blasco, 0.20; Amparo Sánchez, 0.20; Carmen Andon, 0.20; Concha Monzonis, 0.20; Amparo Donato, 0.20; Cecilia Castillo, 0.20; Amparo Mellá, 0.20; Vicenta Garcia, 0.15; Asunción Moya, 0.15; Antonia Pastor, 0.15; Concha Puerta, 0.15; Carmen Pallicer, 0.15; Pilar Montoya, 0.15; Josefa Soriano, 0.10; Nieves Soriano, 0.10; Josefa Blas, 0.10; Isabel Blasco, 0.10; Rosa Moya, 0.10; Josefa Ballaró, 0.10; Carmen Amador, 0.10; Marina Amador, 0.10; Amparo Mateo, 0.10; Francisca Blasco, 0.10; Concha Garrigós, 0.10; Juana Porta, 0.10; Dolores Adjenita, 0.10; Carmen Ferrando, 0.10; Concha Pérez, 0.10; María Mesquida, 0.10 pesetas; Concha Gómez, 0.10; Julia Goutros, 0.10; Carmen

La función del Hospital

La comisión organizadora de la función á beneficio del Hospital provincial nos comunicó que mañana se celebrará indefectiblemente la función anunciada, si bien nos ruega hagamos público que no habiendo podido vencer las dificultades nacidas del actual conflicto para conseguir que en el espectáculo tomasen parte los profesores de orquesta de Valencia, el insigne maestro Macheroni con un alumnismo que le honra y con él los artistas que han de tomar parte en la función, se han prestado á contribuir al fin benéfico, ejecutando y cantando la partitura de *El barbero de Sevilla* con piano y armonium, con lo que se conseguirá no perjudicar los intereses del Santo Hospital.
Digna de los mayores elogios es la conducta de los artistas, y muy especialmente del maestro Macheroni, que olvidándose de su gran nombre artístico contribuye de tal modo á que los pobres enfermos del Hospital no se queden sin los beneficios que la función les ha de reportar, y de esperar es que el público, dando prueba de su amor á la cultura, y amor á los desvalidos, acuda á llamamiento, agolando mañana las localidades y carrajas del teatro Principal.
Esta tarde en el expresado han llegado á Valencia los demás elementos que tomarán parte en la ópera.

El tiempo

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante
9 febrero de 1912.—Categoría: T.—Región: T. T. I.
Todavía se hace más extensa la borrasca, siquiera en zona central remonte hacia el Norte. La presión más baja se registra á la entrada del Canal de la Mancha (Saint-Mathieu 735.1 mm.) Sobre el Mediterráneo, al Norte de las Baleares, hay un mínimo secundario (Perpignan 745.2 mm.) Las presiones más altas se hallan hacia los parajes del Sud (Laguna 760.0 mm.)
Indicaciones especiales.—Continuidad de los vientos de tierra.
Avisos marítimos.—Vientos duros del SW. al W. en el Adriático. Vientos del W. en el Estrecho de Gibraltar, Mar Ibérico y Mediterráneo.
Notas regionales.—Temperaturas extremas: Máxima, 20 en Murcia; Mínima, 4 en Ternel y Albacete.
Lluvias.—Se han recogido 0.8 mm. en Tortosa, 0.8 en Valencia, 1 en Castellón y en Ternel y 8 en Cuenca.
El estado atmosférico en Valencia.—Hoy ha dominado un molesto Oeste, que vendrá á agravar la ya triste situación de los campos faltos de la fertilizante lluvia. La temperatura es muy benigna, marcando el termómetro de 7 á 12° en las horas más frías de la madrugada, y de 15 á 17° en pleno día á la sombra. El barómetro tiende á subir y esta tarde marcaba 750 mm., siendo la humedad relativa de 8%. El horizonte está nublado á intervalos.

Noticias locales

El sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del año actual tendrá lugar el domingo 18 del corriente y siete horas de la mañana, en las locales designadas para verificar dicho acto, que son las siguientes:
Sección 1.ª, Escuelas de Artesanos; 2.ª, casa consistorial de Pueblo Nuevo del Mar; 3.ª, Casa de Beneficencia; 4.ª, excárcel de San Gregorio; 5.ª, Casas Consistoriales; 6.ª, Grupo Cervantos (Matadero Viejo); 7.ª, Lonja de la Sada; 8.ª, escuela de niñas de Ruzafa.
La señora duquesa de Gandía, marquesa de Benavente, ha presentado escrito al Excmo. señor Arzobispo, proponiendo para el curato de Alquería de la Condesa á don Salvador Ferrandis Seguí.
El Ilmo. señor Obispo de la Seo de Urgel, D. Juan B. Benlloch, ha visitado esta mañana al Excmo. señor Arzobispo Dr. Gulliscola, con el que ha celebrado extensa conferencia.
El Instituto municipal de Higiene, que desde su fundación no cesa en su meritoria labor para los fines que motivaron su creación, y que está hoy á la altura de los mejores de su clase, tanto en España como en el extranjero, ha comunicado al Inspector municipal de Sanidad D. Antonio López que tiene á disposición, para el tratamiento de las infecciones intestinales, el «fermento bi-parasítico», reconocido hoy por todas las eminencias médicas como el mejor medicamento para combatir rápidamente dichas infecciones. Según nuestras noticias, además de facilitarse gratuitamente el citado «fermento» á los pobres á quienes lo prescriban los médicos municipales, se pondrá á la venta en todas las farmacias á precios muy reducidos.
Es una mejora importante que ha de ser muy bien recibida por todos, y por la que merece plácemes el Ayuntamiento.
Mañana, á las tres y media de la tarde, en el teatro de La Real-Fenat continuará sus conferencias sobre regionalismo el distinguido catedrático de esta Universidad D. Luis Gestoso. El acto será público y se celebrará en el domicilio de tan prestigiosa Sociedad.

La Sociedad de ciegos «El Porvenir»

de esta capital, Arme en su idea educativa y comprendiendo la necesidad de que el ciego tenga los medios posibles de instrucción, y basados en el apoyo de sus socios protectores, abrirá el día 12 de los corrientes clases de lectura, escritura, solfeo, armonía, composición, armonium, piano, bandurria, laúd y guitarra. A estas clases, que serán gratuitas, tendrán opción todos los ciegos y semiciegos que lo soliciten, sin otro requisito que el ingresar como socios en este centro instructivo, teniendo presente que la admisión en el mismo podrá verificarse sin alteración alguna sobre la cuota de socio. Las clases estarán á cargo de los señores siguientes:
Director, D. Carlos Tarraza. Profesores de lectura, escritura, armonía, composición, solfeo y armonium, D. Agustín García y D. Vicente Alonso. Profesores de bandurria y laúd, D. Carlos Tarraza y don Primo Campos. Profesores de guitarra, don Miguel Hernández y D. Mariano Royo. Auxiliares, D. Vicente Balxanli, D. Blas Garañana y D. José Ramón Banchois.
Días y horas de clase: Lunes, martes, jueves y sábado, de seis á siete tarde y de ocho á nueve noche. En esta Academia se darán detalles de los métodos que se han de cursar.
Los ciegos y semiciegos que deseen ingresar se dirigirán al presidente de la Sociedad, Centro Instructivo, calle Barcelonina, 5, segundo.

Decreto del Excmo. Prelado restableciendo en virtud de facultad apostólica, la fiesta de San Vicente Mártir para la capital y sus arrabales.—Circular núm. 90

da su excelencia reverendísima exhortando á la reparación encarnática en el triduo de Carnaval.—Cédula de citación del tribunal eclesiástico para consentimientos y consejos paternales.—Aviso sobre las actas del Congreso Mariano de Zaragoza.—Decreto pontificio restableciendo para toda España la fiesta de Santiago Apóstol y Patrono del reino.—Sagrada Congregación Consistorial: I. Decretos sobre competencia en las dispensas de irregularidades; II. Aviso relativo á un sacerdote apóstata conocido por el apellido de Torrente.—Sagrada Congregación de Ritos: resolución de dudas litúrgicas.—Conclusiones del Congreso Internacional Eucarístico de Madrid (continuación).—Bibliografía: El Educador Contemporáneo; Represión de delitos contra la Religión; Almanaque del Social.—Sexto Congreso Mariano Internacional en Tréveris.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Renne estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Dr. Martí Soriano aplicará el «606», por vía intravenosa, mañana á las nueve de la noche, en la casa de Sororro de la Gorieta, á 23 enfermos pobres que lo han solicitado.

Durante el mes pasado se han recaudado 225 pesetas en los capillos para el Pan de San Antonio del Milagro y la Puridad. Se han celebrado dos misas en sufragio de los bienhechores difuntos, y se han distribuido 650 libras de pan.

Un gramophoneo de la Compañía Francesa del Gramophoneo y una máquina fotográfica con los mejores regalos. Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

Mañana sábado, á las seis de la tarde, en el Ateneo Pedagógico (Viciana, 6), habrá una conferencia sobre metodología aritmética (multiplicación). Actuará de ponente la distinguida maestra, doña Regina Pérez.

Primera casa en objetos para regalos, Plaza Moncada, Pas. 5.

La Sociedad de Obreros Peluqueros Barberos ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, Jesús Alilagá; vice, José María Fozas; tesorero, Amado Gómez; contador, José Prats; secretario 1.º, Vicente Martínez; id. 2.º, Julio Lledo; id. 3.º, Eugenio Roig; vocales: 1.º, Santiago Alcázar; 2.º, Daniel Herrero; 3.º, José Ferrer; 4.º, José Sales; 5.º, Perigrino Díaz.

Esta noche, á las nueve y media, se reunirán los socios para tratar sobre la cuestión de las horas de trabajo en las barberías económicas.

Agua de Camarena. Diurética y purgante. Botella, 65 céntimos. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Graells, núm. 98.

Esta mañana han cumplimentado al Capitán general interino Sr. Ximénez de Sandoval el Alcalde de Valencia y otras personalidades.

La simpática revista ilustrada Letras y Figuras publicará mañana el núm. 54, que es tan notable como sus anteriores.

Entre interesantísimas notas gráficas de mayor actualidad de España y extranjero dedica en sus páginas una información detallada de la triste causa del crimen de Burjasot y del cierre de los teatros.

En su portada aparece un magnífico retrato en color de la popular artista Adela Margot.

Se han recibido en Valencia, y pueden recogerse en la secretaría de cámara del Palacio Arzobispal, las Actas del IV Congreso Mariano Internacional celebrado en Zaragoza en 1908.

Todos los señores que se inscribieron como congresistas tienen derecho al volumen de referencia, que resulta lleno de abundante y escogida lectura, y contiene una escogida colección de grabados que forma un verdadero museo mariano.

El domingo próximo, á las 6.30 de la tarde, se inaugurará el curso de conferencias establecido por el Círculo Conservador, hallándose encargado de la primera el presidente de la Juventud D. Evaristo Crespo Balxanli, quien disertará sobre el tema «El derecho de representación y la inmunidad parlamentaria». El acto será público.

Causa importante El crimen de Burjasot

En el rápido de esta noche llegará a Valencia, procedente de Madrid, el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y honorario de la de Valencia, nuestro antiguo y querido amigo D. Miguel Moya, quien permanecerá en esta capital algunos días.

De antemano damos al amigo Moya nuestra cordial bienvenida.

En los síntomas de enfermedades artificiales, como son el reuma, gota, cisticas, cólicos nefríticos, arañillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la Piperazina doctor Grau.

En el rápido de Alcoy ha salido esta tarde el teniente general D. José March.

El conflicto de los teatros

La nota saliente del día en este asunto es la que se refiere a la función a beneficio del Hospital.

Esta función se celebrará mañana, gracias a la energía y decisión del insigne maestro Mascheroni, quien al convencerse de que la comisión organizadora no contaba con el concurso de los profesores de orquesta, decidió que se cantase *El Barbero de Sevilla*, presidiendo de la orquesta y acompañando el maestro Mascheroni con un *armonium*, y un profesor que llegará de Barcelona con un piano de gran cola.

En los intermedios la Banda Municipal de Música ejecutará varias composiciones selectas de autores no asociados.

El éxito económico del beneficio del Hospital está asegurado, pues todas las localidades están vendidas, exceptuando la entrada general.

El insigne maestro Mascheroni hará mañana un *tour de force*, y gracias a él se celebrará el beneficio del Hospital.

Como el pabellón salva la mercancía, arte el nombre del santo establecimiento, llamamos y emitimos la publicación de los comentarios que hemos oído acerca del particular.

Y vamos ahora con la crónica diaria de la cuestión:

El señor Gobernador reunió anoche en su despacho a empresarios y profesores de orquesta habiéndoles de la función a beneficio del Hospital y exhibiéndoles telegramas del presidente del Consejo de ministros y del ministro de Hacienda, autorizando al Ayuntamiento a administrar por sí la cobranza del arbitrio del 10 por 100, mientras se substancia en la corte el expediente incoado en el mes de noviembre sobre ciertas rebajas en algunos extremos de la tributación.

Las empresas manifestaron que no podían aceptar la solución porque con ella no se libraban de pagar más tarde o más temprano el arbitrio de referencia.

Respecto a la función a beneficio del Hospital, dijeron las empresas que dejaban en libertad a los profesores de orquesta, pero que se comprometían cuando se reanudasen los espectáculos, si este caso llega, a dar para el Hospital cuantos beneficios sean necesarios, para que el santo establecimiento recobrase lo que ordinariamente por dicha función.

Los profesores de orquesta insistieron en su actitud, y después de retirarse el señor Gobernador, llamado por asunto urgente, volvió, dando por terminada la conferencia, y anunciando que la función a beneficio del Hospital se celebraría mañana.

En los cafés no hubo anoche concertos, y así continuará hasta que se resuelva el conflicto de los teatros, si es que se resuelve.

El señor Alcalde ha celebrado una conferencia con el presidente del Ateneo Musical para conseguir que en la función a beneficio del Hospital prestaran su concurso los profesores de orquesta. El resultado de esta conferencia ha sido negativo.

A propósito del Alcalde: Se ha dicho que éste había viajado al ministro de Hacienda, participándole que tuviera por no escritos los telegramas que le dirigió interesándole la solución del conflicto. El señor Alcalde le ha hoy ante los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, que él no ha echado el cuerpo atrás, como dice un colega, y que mantiene su actitud.

El Patronato de la Juventud Obrera pone en conocimiento de los señores protectores y de los socios de dicha institución que las veladas familiares que se daban todos los días festivos quedarán interrumpidas mientras dure la huelga de las empresas de espectáculos, por falta de peñiculas.

Como nota de información hemos de decir que se ha comentado hoy en Valencia el artículo de un diario de la mañana, en el cual se hacen varias preguntas que de no ser contestadas amplia y satisfactoriamente, podrían dar lugar a que se hicieran ciertos juicios referentes a la gestión de la comisión encargada del teatro Principal.

Nota oficiosa

En el Ayuntamiento se nos ha facilitado la siguiente nota:

«La actitud alzada en que se han colocado las empresas de espectáculos públicos con motivo de recargo municipal establecido en los actuales presupuestos, obliga al Ayuntamiento a narrar lo ocurrido en este asunto para que el público se convenza de que no alcanza a la Corporación municipal responsabilidad ninguna en el actual conflicto.

La ley de 12 de junio del pasado año de 1912 se propuso sustituir el impuesto de consumos, no sólo por las molestias que su ejecución causaba, sino con el principalísimo fin de conseguir el abaratamiento de las substancias, prohibiendo a los ayuntamientos todo arbitrio sobre especies y artículos comestibles, con la sola excepción de las carnes.

Para sustituir los ingresos que por este concepto percibían los ayuntamientos, estableció el legislador, entre otros medios, autorizar a los ayuntamientos para recargar con el 10 por 100 el timbre del Estado sobre espectáculos públicos, recargo que ha de satisfacer el público que concurre a los espectáculos, y que no pesa, por lo tanto, sobre las empresas. Pensó el legislador, y así se publicó en la discusión de la ley, que el público que iba a recibir las ventajas del abaratamiento de las substancias se sometera con gusto a este aumento en el precio de los billetes de espectáculos públicos por el carácter voluntario y libre que tienen estos impuestos.

En uso de la facultad que a los Ayuntamientos concedía la citada ley, de Valencia, que desde luego se propuso suprimir el impuesto de consumos desde 1.º de enero del año actual, acordó utilizar dicho recargo como uno de los medios sustitutivos de los consumos, reduciéndolo a la mitad de lo que la ley le autoriza en los espectáculos que se celebran en la plaza de Toros, por considerar recargo excesivo el 30 por 100 que la ley asigna.

El acuerdo del Ayuntamiento estableciendo dicho recargo con ese carácter sustitutivo de que se ha hablado, lleva la fecha de 13 de noviembre del año último, y

no obstante la publicidad que a todos estos acuerdos da la prensa local, nadie protestó ni las empresas opusieron el menor obstáculo al cumplimiento de la ley.

Posteriormente, el 30 de noviembre, el Ayuntamiento, al formar el presupuesto para 1913 incluyó en el concepto sustitutivo del impuesto de consumos el indicado recargo del timbre en los espectáculos públicos, y a pesar de que se expuso al público por quince días, desde el 25 noviembre al 10 de diciembre, plazo que se prolongó de hecho hasta la celebración de la Junta municipal, cuyas discusiones tuvieron lugar los días 19 al 21 diciembre, tampoco se presentó por parte de las empresas ni por persona alguna escrito que llamara la atención de la Corporación municipal sobre las dificultades que el recargo podría ofrecer para la vida de los teatros, y la Junta aprobó dicho recargo como uno de los ingresos ordinarios para el presupuesto de 1913.

El presupuesto que remitió al señor Gobernador civil con fecha 31 de diciembre del pasado año, sin que en él apareciera que alguna fórmula por las empresas que ahora se consideran tan agravadas en sus intereses.

En los primeros días de enero, al enterarse las empresas de la efectividad del recargo, se unieron, unidas a los artistas de teatro, se movieron presentando escritos pidiendo la supresión de dicho recargo; sin pensar que su pasividad en los meses anteriores les había hecho caer de su derecho, por ser sus peticiones notoriamente extemporáneas, ya que ni el Ayuntamiento ni la Junta municipal podían volver sobre un acuerdo, por estarles vedado alterar o modificar lo que constituyó la Base económica de la vida municipal en el ejercicio de un presupuesto.

Desde el día 27 que las empresas y artistas presentaron la instancia hasta hoy, ha constituido este asunto la preocupación del Ayuntamiento. No son para contadas las conferencias celebradas, las reuniones habidas, las sesiones de comisión en que se ha debatido prolijamente el asunto; se han nombrado ponencias, se han buscado soluciones y transacciones; se ha solicitado el apoyo de autoridades gubernativas y económicas; se han cruzado telegramas con los centros directivos y autoridades ministeriales; y por tanto, nadie sin injusticia manifiesta puede decir que se haya tratado con menosprecio el asunto ni con desvío a las empresas y artistas de teatro, que unos y otros merecieron, desde el primer momento, el mayor interés por parte de la Corporación municipal; pero como antes se ha dicho, el problema, por haberse presentado extemporáneamente, no tiene fácil solución legal, o al menos no la ven los que han intervenido en este asunto, porque ó se ha de denegar la pretensión de las empresas, ó de no recordarse el arbitrio podrían sobrevenir responsabilidades de carácter personal por la cantidad que indebidamente dejara de percibir el erario municipal.

Y como por otra parte las empresas sostienen su bandera de «todo ó nada», esto por su misma crudeza hace imposible toda solución.

Al público, pues, toca juzgar de parte de quién está la razón; si del Ayuntamiento, que usando de su derecho establece un arbitrio que la ley le ha señalado para sufragar el impuesto de consumos, y al cual, durante el período de discusión del presupuesto, nadie opuso dificultades, ni el público que ha de satisfacer el recargo, ni las empresas que ahora se sienten tan lastimadas; ó si la razón está de parte de éstos, que, viviendo descuidados desde el 12 de julio en que se publicó la ley, ahora se presentan en abierta rebeldía, creando conflictos, que pudieron y debieron evitar, acudiendo oportunamente a los poderes públicos, autores de la ley, ó en último término al Ayuntamiento y Junta municipal.»

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En la Real Capilla, a las diez y media solemne de renovación con exposición y música, y al anochecer rosario y solemne Salve.

En el Pilar, a las siete y media misa y ejercicio de la Felicitación Sabatina por las Hijas de María Inmaculada.

En las Escuelas Pías, a las cuatro de la tarde cantará la Escolanía Pompiliana letradas y solemne Salve en honor de la Santísima Virgen.

En el Patriarca, cantará la capilla de música a las cuatro de la tarde solemne Salve en honor de Nuestra Señora de la Antigua.

En Carmelitas, a las cuatro y cuarto Felicitación Sabatina y Salve en honor de Nuestra Señora del Carmen.

En San Bartolomé, a las cuatro y media, con exposición, en Santos Juanes, Santa Catalina, Santo Tomás y Santa Mónica, al anochecer, Felicitación Sabatina.

En la iglesia de San Juan del Hospital, a las ocho y media con exposición y corona marcesaria, y por la tarde a las cinco ejercicio con con exposición, Salve y cánticos.

En el Plá de la Cruz, a las seis de la tarde Felicitación Sabatina por la V. O. T.

En la iglesia de Santa Catalina Mártir, a las siete y media misa de Comunión en la capilla de San Blas Obispo; y por la tarde a las cuatro ejercicio último del novenario.

En San Andrés, a las ocho misa de Comunión y ejercicio octavo del novenario en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

En la Compañía, día último de los ejercicios espirituales, que para las Hijas de María han venido celebrándose bajo la dirección del P. Vicent María Garín.

En la iglesia de Nuestra Señora del Plá de la Cruz, las religiosas Servitas obsequiarán en el presente año a sus Santos fundadores con los siguientes cultos: Domingo 11, a las dos de la tarde, cantarán solemne vísperas y completas y a las cinco misa y laudes. Lunes 12, a las siete y media misa de Comunión con lecturas, y a las nueve y media la solemne con sermón, que dirá el capellán de las religiosas de San José y Santa Teresa D. Luis Bailester; al terminar la misa se dará la absolución con indulgencia plenaria. Por la tarde a las cinco dará principio la novena con exposición de S. D. M.

En el convento de la Encarnación, la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebrará mañana, a las cuatro de la tarde, la conferencia mensual, y a las cinco se cantará la Salve. El domingo a las ocho misa de Comunión general, y por la tarde a las cuatro el ejercicio mensual con sermón.

Sucesos

Riña.—Dos vecinos de Picasent rieron ayer por una deuda de 250 pesetas, apaleándose bárbaramente.

Uno de ellos resultó con una herida en la cabeza, producto de un garrotazo de su contrincante.

La Guardia civil detuvo a los contendientes, entregándolos al juzgado.

Final de la sesión de ayer

Comparó y declaró Rosa Tamarit Rodrigo.

Dijo que conoce a las pretendidas por sí misma de Dolores.

Indica que repetidas veces intentó llevarse a su casa a su sobrina, negándose ésta siempre a acceder a su pretensión.

Concepción Tarray, también de Castellón, afirma que Bernarda, cuando iba al mencionado poblado, hacía gran ostentación de lujo, y que a Dolores le ponía alhajitas y vestidos, haciéndola ver que estaba muy hermosa.

La Bernarda protestó de estas afirmaciones, siendo llamada al orden por el presidente.

D. Alberto Olmos, cura párroco de Castellón, declara conocer a la Bernarda, aunque no recuerda si hacía limosnas.

Afirma que la conducta de los padres de Dolores es buena, como también su posición social.

A las seis de la tarde se suspende el juicio por breves momentos, y al reanudarse la sesión da principio el examen de los testigos de la Bernarda.

El letrado Sr. Guillén Engo renuncia al interrogatorio de varios testigos y únicamente despidió a Dolores Jorge, que manifiesta haber reputado por decente la casa de la Bernarda.

Los testigos de la defensa de García Obiol declaran a continuación.

Ninguna de las declaraciones tiene verdadera importancia, limitándose todos a afirmar que el día de autos estuvo toda la tarde el hijo de la víctima en su casa trabajando.

Se lee la prueba documental, en la que consta la declaración de D. Joaquín García Romero, la diligencia de la inspección ocular en la casa de Burjasot, los cargos entre Bernarda y Dolores, la diligencia de reconocimiento en rueda de presos de García Obiol, que no fue reconocido por las criadas de Bernarda, las declaraciones de Desamparados Obiol, esposa del muerto, y de doña Joaquina García Obiol, hija de la víctima.

A las siete y media se suspendió el acto para continuarlo a las 9'30 de hoy.

El día de hoy

Tercera sesión

La expectación

A medida que se aproxima el fin de este triste proceso, crece la expectación entre el público y se comenta con vivo calor el resultado de las sesiones.

Hoy los alrededores de la Audiencia están más concurrido; el elemento femenino, como más curioso, abunda más, siendo una verdadera pena para los policas y hagiotes que agotan sus energías sin poder contener la ola mugrienta, dispuesta en todos momentos a atropellarlo todo con tal de penetrar en el patio de la Audiencia.

Los procesados

Llegan a las diez y media minutos, anunciando la presencia del coche celular un murmullo que se extiende desde la plaza de San Bartolomé hasta la de Manises.

El público se agrupa para verlos descender del vehículo y tanto la Bernarda como Dolores ocultan su rostro a las curiosas miradas, con la mantilla y pañuelo.

Continúa el juicio

A las diez y veinticinco minutos el presidente declara abierta la sesión.

Los escasos asientos disponibles para el público son disputados con mayor empeño que en días anteriores.

Un escrito de la Bernarda

El secretario de Sala D. José María de La Hoz da lectura a un escrito que el procurador D. José Perales Ferrer presenta en nombre de la Bernarda, solicitando se cite nuevamente a los forenses que realizaron la autopsia para aclarar ciertos detalles emitidos por el Dr. Estopiñán en su informe acerca de las causas de la muerte del señor García Romero. Dice que, dada la importancia y trascendencia del delito que se dilucida, es indispensable practicar esta prueba y por ello solicita a la Sala se sirva acceder.

El fiscal y el acusador privado se oponen, y las defensas no ven inconveniente en que se acceda, añadiendo el Sr. Guillén que no considerando el antiespasmódico ni la sangría como medio para atender a un intoxicado, ruego se practique dicha prueba, a fin de tranquilizar su conciencia profesional y poder levantarse de la banqueta con la satisfacción de haber cumplido su sagrada misión.

«Necesito—continúa—dilucidar este extremo tan importante, no solamente para tranquilidad mía, sino del tribunal y del jurado.»

La Sala, tras breve deliberación, acuerda desestimar dicha pretensión, y el defensor de la Bernarda pide conste en acta su protesta.

Las demás defensas se adhieren a la protesta del Sr. Guillén Engo.

Terminado este incidente comparecen D. Vicente Redón y D. Vicente Vicent, peñiqueros, quienes aseguran conocer a Joaquín García Obiol por haberse servido en el establecimiento de aquellos.

Con estos testigos finaliza la prueba, y acto seguido el presidente pregunta si las partes modifican sus conclusiones provisionales.

El fiscal mantiene sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas; el acusador privado, Sr. Ledesma, las modifica en el sentido de apreciar los hechos como constitutivos de un delito de asesinato calificado por las circunstancias 3.ª y 4.ª del artículo 418 y la 4.ª y 7.ª del 10, acusando como responsables del mismo a la Bernarda y Dolores, y estimando los daños en 50.000 pesetas.

El defensor de Bernarda las modifica en vista del resultado de las pruebas practicadas, y considera a su patrocinada como cómplice en forma alternativa, alegando además la eximente de haber obrado por coacción y miedo.

El Sr. Bort estima que se debe estimar la circunstancia 10.ª del artículo 8.º en favor de Dolores.

Informe fiscal

En el público se produce un movimiento de expectación.

Guárdase profundo silencio, y el fiscal, D. Ernesto Giménez, previo permiso de la Sala, comienza un informe ocupándose en un breve exordio de la emoción que produjo en la opinión pública tan sensacional proceso.

Intervengo—dice—en esta causa tan grave, que conmovió hondamente a la opinión, por la perversidad de los procesados, con la completa seguridad de que encontraré un resultado justo y honrado que satisfaga a la opinión pública.

La acusación privada

D. Arturo Ledesma da principio a su labor, asegurando que no es un secreto para nadie la situación difícil en que se encuentra el orador en este proceso.

Hace un cumplido elogio del informe fiscal, y añade que levanta su voz en favor de una honrada víctima de las asechanzas y maldades de dos mujeres, cuya culpabilidad está bien demostrada.

Defiende a la familia del interfecto de las reticencias y manifestaciones que con insistencia se han hecho contra ella, y se sienta de su intervención en el proceso, afirmando que si se viera el convencimiento de que Joaquín García Obiol tuviera intervención en el hecho de autos, él sería el primero que lo acusaría.

Lamenta las frases deslizadas por el fiscal acerca de la madre del muerto, y agrega:

«Si doña Fátima Romero pasó los últimos días de su existencia en las Hermandades de los Pobres, no fué por desamparo de sus hijos, sino por circunstancias de familia e incompatibilidad de caracteres, que le obligaron a buscarle un refugio en aquel Asilo benéfico en calidad de pensionista, sin que esto demostre abandono ni falta de cariño.»

D. Joaquín García Romero—continúa—cumplió como buen hijo, y por lo tanto, no tenemos por qué reprochar su conducta ni hacer apreciaciones molestas siempre a las que tienen el convencimiento de que han cumplido con su deber.»

Pasa a examinar los hechos, invitando a los jurados a recordar las declaraciones prestadas en el sumario, y saca de las mismas que la Bernarda y la Dolores confesaron ser autoras de la muerte del señor García.

Atribuye a la primera el grado de perversidad que acusa la preparación premeditada del hecho.

Relata el fundamento que tiene para apreciar la agravante de premeditación de detalles desde la preparación hasta la consumación del crimen.

Señala principalmente el engaño empleado por la Bernarda para inspirar confianza al muerto y obligarle a ingerir el veneno, la prueba que hizo antes, aún a riesgo de quemarse las labios.

La tacha de malvada por las infamias y calumnias levantadas contra el Sr. García Romero y familia para sembrar la antipatía y predisponer al Jurado a su favor.

Dice que la situación económica de Bernarda ha mejorado desde que ingresó en la cárcel, y no tiene inconveniente en afirmar que el móvil del crimen fué el robo, y lo demuestra la versión que la procesada dejó circular acerca de que iba a adquirir la casa de la calle de la Nave.

Califica el delito de asesinato, cualificado por la circunstancia agravante de envenenamiento, existiendo además la premeditación, porque fría, serenamente y con reflexión, realizaron el hecho, y la de abuso de confianza, pues sin esta cualidad D. Joaquín no hubiera acudido a un terreno desconocido.

Hace resaltar las ataganzas de la Dolores, presentándose como una paloma cándida y una mujer inocente, sugestionada por su postiza tía, para inspirar compasión.

Afirma que las pruebas de su culpabilidad no han quedado destruidas en el acto del juicio, y para demostrarlo hace un estudio de las prácticas, abundando en los mismos argumentos que el fiscal en cuanto a las pruebas.

Se extiende en consideraciones, y a la una y diez minutos termina, escitando al Jurado al cumplimiento de su deber.

«Vais a juzgar un delito execrable—dice—a dos monstruos de la naturaleza. No os dejéis impresionar por la elocuencia de la defensa; ved las consecuencias y por ellas comprenderéis que al privar de libertad a estas dos mujeres no hacéis nada más que cumplir con vuestro deber.»

A la una y diez minutos se suspende el acto para continuarlo a las tres y media.

La tarde

Comienza con frecuentes escándalos, producidos por el público que se halla estacionado frente a la puerta de entrada de la Audiencia.

A pesar de ello, no se permite la entrada mas que a los que llevan pase.

Comentarios

Los que hemos oído acerca de los informes de los acusadores público y privado son muy halagüeños para los Sres. Giménez Sánchez y Ledesma.

Ambos han cumplido con acierto su misión, empleando argumentos razonados y exentos de pasiones.

Asalto

Momentos antes de empezar la sesión, un grupo de público, aprovechando un descuido de los huérfanos, asalta el salón Dorado, obligando al presidente a que ordene el despeje por la forma atropellada con que lo han hecho.

Sustitución

Por indisposición de D. Ernesto Giménez, asiste al juicio, en representación del mismo, el fiscal D. Camilo Robert.

Toman asiento en las banquetas que han ocupado estos días los letrados defensores, y éstos pasan a las de enfrente, con lo cual se alargan la distancia para oír sus informes.

Los abogados

Estos han asistido hoy en mayor número, ocupando por completo los bancos destinados a los mismos y parte de los del público.

La sesión

Se abre a las cuatro y diez minutos, después de varios recados para la busca del Sr. Bort, que se ha retrasado.

Por fin aparece éste, y no encontrándose asiento al lado de sus compañeros de defensa, se dirige al lugar del fiscal, oponiéndose el Sr. Robert, por entender que reglamentariamente deben estar las defensas juntas.

El Sr. Bort se acomoda en la mesa de las defensas, donde se coloca otro sillón.

El secretario da cuenta del orden en que se han evacuado los traslados de defensas para conceder por turno la palabra a sus defensores.

Resulta que lo han hecho primeramente el Sr. Bort, luego el Sr. Guillén Engo y últimamente el Sr. Barral.

El Sr. Bort, al concederle la palabra, entiende que debe oír primeramente a la defensa de la Bernarda, pero que desde luego se halla dispuesto a informar como así lo hace, a continuación.

Principia declarando la inocencia de su patrocinada Dolores Gimeno, y añade que a pesar de tener este convencimiento, no halla embargado por la emoción.

«Mi situación es difícil; me hallo entre dos murallas inexpugnables, entre escollos difíciles de vencer, y noto que las defensas desamparan, toda vez que para defender a Dolores tendré que acusar quizá a Bernarda, quizá a Joaquín, con gran reparo y sentimiento mío, por sí esto causa molestia a mis dignos compañeros de defensas.»

Dice que va a analizar las pruebas y el resultado de ellas, pero alejando pasiones y ateniéndose solamente al dictado de su conciencia sana y honrada.

Suspensión

Por breves minutos se suspende el acto, y a las doce y media se reanuda, concediendo la palabra a...

Dedicó alabanzas a los señores que con-
tinen el jurado, por ver entre ellos per-
sonas intelectuales, cultas, serenas y uti-
les a la sociedad, en lo que tiene com-
pleta confianza para llegar a un resultado
justo.

Por nebulosa continúa por perpleja
que aparece la verdad, sabrás llegar a
ella para hacer justicia. Justicia a secas,
ella para hacer que anheló.

Intenta demostrar únicamente la com-
plejidad de Dolores, y cita un hecho en el
que el orador intervino, para desvanecer
el error en que se incurrió al acusar a ésta
como autora, solamente por haber perdido
sus pastillas de sublimado que se desolvie-
ron en el vino ingerido por el Sr. García
Romero.

Arrecha sus ataques contra la Bernarda,
que no tuvo reparo en arrancar a Dolores
de los brazos de sus padres moribundos,
arrastrándola por la senda de la perdición,
hasta conducirla al sitio difamante que
hay con ella.

Analiza las declaraciones y llama la
atención acerca de las contradicciones ob-
servadas en las de doña Bernarda, cosa
que no sucede, según puede verse en el su-
mario, con las prestadas por Dolores. «Esta
-agrega— desde un principio ha dicho lo
mismo, la verdad.»

Disierse el orador con las apreciaciones
de la defensa de Bernarda, y se extiende
en detalles y datos para hacer resaltar la
malicia de ésta, envolviendo en el crimen
a su víctima.

Lee la declaración prestada en 23 de
enero por su patrocinada, y dice que es
reflejo fiel de lo ocurrido el día de autos.
«En ella veréis la inocencia de Dolores.
Esta declaración es la que me ha servido
para basar el escrito de defensa, y a ella
sin duda alguna se debe el esclarecimien-
to del crimen.»

Refiere luego los careos entre ambas
procesadas, donde Dolores desmintió rotun-
damente las acusaciones de su compañe-
ra.

Hace resaltar que el único acuerdo que
hubo entre las dos mujeres fué el de ac-
usar como inductor del crimen al García
Obiol.

Confirma que no quiere sonar a García
Obiol, pero que en el curso de su informe
se verá obligado a hacer apreciaciones so-
bre dicho individuo, para poner de relieve
la inocencia de la Gimenó.



TEATRO PRINCIPAL

Beneficio Hospital Provincial
Sábado 10 Febrero

Il Barbieri di Siviglia
Mascheroni.—Hidalgo.—Perea.—Nicoletti.—Kormann.—Badini
Butaca, 10 ptas.; entrada general, 1'50 ptas.
Los impuestos a cargo del Hospital.

Restaurant Oriente

SAN VICENTE 84
MENU PARA MAÑANA
ALMUERZO. 3 ptas.
Entrametes variados.
Bouillabaise a la pro-
venzala.—Fiambre pa-
nache.—Ragu a la fran-
cesa.—Riñones de car-
nero a la broche, pata-
tas puestas nuevas.—Al-
mond phuding glacé.—
Postres variados.

Esta casa presenta una lista considerable de
platos para elegir su menú a gusto del consu-
midor.
Se sirven a domicilio encargos de Biscuit
glacé.

Fecha 5 Febrero

Leva el SUERO ROUX recibido en la farmacia
de San José.
Rechácese sin fecha que no tiene eficacia.
Vacuna Suiza recibida ayer.
Torno San Cristóbal, 8, esquina Paz, 7.

Agua de Borines

Universalmente reconocida SIN RIVAL para
mala, estómago, diabetes, riñones y artiritismo.
Pícase en todo hotel, restaurant y farmacia de
España y América.
Informes César, P. O. primero, derecha.

Agencia Mencheta

MADRID 9, 430.
Sevilla inundada
Las noticias que del temporal se reciben
son cada vez más alarmantes. A última
hora, en el Congreso, el Sr. Bejarano pidió
auxilios urgentes para Sevilla, donde la
situación es gravísima, hasta el punto de
que el ministro de Fomento y el director
de Obras se han creído en el caso de mar-
char desde el mismo Congreso a la estación
a coger el expreso, llevando recursos para
atender las primeras necesidades.

El rey a Sevilla
Enterado S. M. el rey de las noticias
alarmantes que se recibían de la inunda-
ción de Sevilla, quiso salir anoche mismo
con el ministro de Fomento, pero como so-
lo faltaban unos minutos para la salida del
tren expreso, suspendió el viaje.
El mismo Sr. Gasset tuvo que avisar en
seguida a su casa para que le llevaran sin
perdida de tiempo el uniforme a la esta-
ción, y marchó con el Sr. Armifián, sa-
liendo todavía el tren con unos minutos de
retraso.

Sabiendo el Sr. Canalejas los propósitos
del rey, envió a Palacio al Sr. García Prieto
para que conferenciase con S. M. y tra-
tase del viaje, que será hoy, saliendo el
rey en el expreso. Le acompañará el señor
Canalejas.
Ignórase si el rey, después de Sevilla, irá
a Lachar, creyéndose que probablemente
habrá desistido de ello.

La situación de la ciudad
El telégrafo con Sevilla ha estado corta-
do y la comunicación interrumpida por es-
pacio de más de cinco horas.
A las once de la noche se pudo hablar
con el gobernador, a quien se dió cuenta
de la salida del ministro de Fomento y di-
rector de Obras públicas y anunciándole
que en el expreso de mañana marcharán
el rey y el Sr. Canalejas.
Las noticias que comunicó dicha autori-
dad son desconsoladoras.
A causa de la inundación toda Sevilla
está cubierta de agua, así como la vía de
ferrocarriles andaluces, en una extensión
de tres ó cuatro kilómetros, haciéndose im-
posible el servicio hasta Utrera.

El río Guadalquivir continúa en su cre-
cida.
Los vecinos de las casas del barrio de
Triana bajan por los balcones por medio
de escaleras.
El ayuntamiento continúa en sesión per-
manente.
En el pueblo de la Algaba la riada lle-
vó un centenar de vacas de la vacada del
Algabeño.
La crecida del Tajo
Las autoridades de Toledo comunican
que la iniciada crecida del Tajo ha au-
mentado de un modo considerable, hasta el
punto de desbordarse, inundando las hu-
ertas de ambas orillas.
También el Tajo ha inundado parte del
terreno de Aranjuez, por Algodar.
En una extensión de dos kilómetros, la
vía férrea, las casas y el paso a nivel, todo
aparece cubierto de agua. Las autoridades
se han apresurado a prestar los auxilios
necesarios.

En León
De León participan también que a causa
de los temporales se ha suspendido la cir-
culación de los trenes de Asturias. El tren
ascendente está detenido en Larobia y el
descendente en León.
En La Bañeza se desbordó el río. Las
aguas llegan hasta las casas del pueblo. La
carretera de Avila está cortada.
Se ha recrudecido el temporal, desbor-
dándose los ríos Adaja y otros, causando
grandes estragos en varios pueblos que
inundaron.
A causa del hundimiento de una trinche-
ra en Alicantevilla, ha quedado intercepta-
da la vía férrea.
En el Ferrol
Por noticias del Ferrol se sabe que el
temporal es imponentísimo. El mar está fu-
rioso, hasta el punto que aún dentro del
puerto se han ido a pique varias barcasas
cargadas de sacos de harina.

DEBIDO A LA MUCHA IMPORTANCIA Y VENTA DE ESTA CASA
algunas fábricas suizas de bordados, tiras y entredoses nos han conce-
dido el depósito exclusivo para hacer ventas a precios de fábrica. Los
mejores algodones son los de Las Barracas. Colores sólidos, negros
indestructibles. Unidos que no tienen competencia posible por su calidad
y precios para el público y las maquineras.
Descalzo y Vilena.—Llop, 8 y 10.—VALENCIA

De Melilla

Marcharon fuerzas indígenas a la kabla
de Benisid para detener un mero que ha-
bía sido castigado por el tribunal militar.
Los kabilenos hostilizaron a dichas fuer-
zas, que repelieron la agresión.
En la policía indígena se registraron las
bajas de un muerto y tres heridos, causan-
do a los kabilenos un muerto y siete heri-
dos.
La policía indígena logró apresar 200 ca-
bezas de ganado pertenecientes a los re-
beldes.
El general Aidave ordenó que marcha-
ran tres columnas inmediatamente para
castigar a los rebeldes.
Al llegar a la kabla rebelde la encen-
traron completamente vacía.
MADRID 9, 16-15.

Más de los temporales

Cádiz.—El temporal empeora.
Se ha desecadenado una tremenda tem-
pestad.
El gobernador recibe innumerables te-
legramas de la provincia acusando el estado
de fiebre por que atraviesan numerosas
poblaciones a causa de los temporales.
Se hallan interrumpidas las líneas tele-
gráficas y ferroviarias.
Córdoba.—En la línea de ferrocarriles
de Balmez se ha interrumpido la circula-
ción de trenes.
Los trenes se hallan detenidos entre las
estaciones de Espiel y Villanueva del Rey.
La inundación ha producido grandes
desperfectos en las carreteras.

De Sevilla

En la estación fueron recibidos el mi-
nistro de Fomento, Sr. Gasset, y el director
general de Obras públicas, Sr. Armifián,
por las autoridades, senadores, diputados
y distinguidas personalidades.
Los Sres. Gasset y Armifián, sin salir de
la estación, subieron en un tren especial
preparado al efecto, que los condujo al
pueblo de Comas.
Desde allí contemplaron el panorama
que presentaba la vega de Triana.
Durante el trayecto, los ingenieros que
acompañaban a los expedicionarios expli-
caron a éstos las causas que han contri-
buido a no poderse evitar las inundaciones,
y los medios que podrían adoptarse para
remediar sus efectos en lo sucesivo.
A su regreso del pueblo de Comas, los
Sres. Gasset y Armifián marcharon en ca-
rruaje al paseo de las Delicias y Prado
de San Sebastián, que se hallan inun-
dados.
Las aguas llegaban hasta el cubo de las
ruedas de los vehículos.
En el Llano de San Bernardo algunas vi-
viendas estaban inundadas hasta la altura
de un metro.
Comienza a iniciarse el descenso.
Los señores ministro y director general
recorrieron a pie el terraplén, visitando el
antepuerto, que también ha resultado con
desperfectos de consideración, con peligro
para las embarcaciones.
A las doce del día llegó el Sr. Gasset al
gobierno civil.
Se supone que su visita a dicho centro
era debida a tener que conferenciar tele-
fónicamente con el Sr. Canalejas para dar-
le cuenta detallada del resultado de su visita
y opinión acerca de los daños ocasiona-
dos.

El presidente del Consejo

El Sr. Canalejas no ha recibido esta ma-
ñana a los periodistas.
Nos envió recado con su secretario parti-
cular, confirmando la noticia de que esta
noche marcharía a Sevilla S. M. el rey, con
motivo de los daños que en dicha región
han producido los últimos temporales.

El infante D. Carlos

Ha llegado el infante D. Carlos, que
marchó seguidamente a Palacio para cum-
plimentar a los reyes.
Permanecerá en la corte diez días, mar-
chando después a Villamanrique.
Audiencias
El rey ha recibido hoy en audiencia a
numerosos militares.
Figuran entre ellos los generales señores
Lluch y Echagüe con sus esposas, capitán
general de Cataluña Sr. Woyler, capitán
general Sr. Primo de Rivera y director de
la Academia de Infantería Sr. Martínez
Anido.

Firma de Gracia y Justicia

La firma de hoy ha sido la siguiente:
Jubilando al presidente de Sala del Tri-
bunal Supremo D. Alvaro Landeira.
Nombrando magistrado de dicho alto
tribunal a D. Juan Cruz Cisneros.
Declarando la excidencia del magistra-
do del mismo D. Julián González.
Nombrando para sustituirle a D. Julián
Valló.
Nombrando presidente de la Audiencia
territorial de Madrid a D. Francisco de
Paula Irujo.
Idem presidente de Sala de dicha Au-
diencia a D. Francisco Vasco.
Idem presidente de la Audiencia de La
Coruña a D. Fabián Lesutches.
Idem de la de Victoria al Sr. Castro.
Idem de la de Pamplona a D. Enrique
Caña.

Noticias de los temporales

En el ministerio de la Gobernación se
han recibido los siguientes telegramas
acerca de los temporales:
Sevilla.—Llegó el ministro de Fomento,
a quien se le dispuso un recibimiento ca-
riñosísimo.
Poco después de su llegada marchó en
tren por la línea de Huelva para apreciar
los destrozos producidos por las inunda-
ciones.
Aranjuez.—Ha vuelto a experimentar
crecida el canal del río Tajo.
Entre Castillejos y Algodar resulta im-
posible el tránsito.
Se halla interrumpida la comunicación
ferroviaria con Toledo.
Cádiz.—El comandante del apostadero
envió a Sevilla 40 marineros para que pre-
staran auxilio en los trabajos de salva-
mento.
Se ignora si éstos han llegado a su des-
tino.
Se halla interrumpida la línea telegrá-
fica desde Jerez.
Pontevedra.—La avalancha de aguas
destruyó en Noya el dique llamado de Sos,
quedando las embarcaciones sin abrigo.
Guadalajara.—Se han desbordado algu-
nos ríos secundarios, inundando varios
campos.
Sevilla.—En la comarca y en las inme-
diaciones témes que el desbordamiento
del Guadalquivir produce nuevos perjui-
cios.
La crecida continúa en aumento.
La población presenta aspecto tristí-
simo.
Da Cádiz se ha recibido otro telegrama
manifestando que el oleaje impidió se con-
tinuara los trabajos de reparación que se
estaban practicando en la Alameda.
Las aguas arrastran multitud de objetos
y ganados.
En Rota y Grazalema han sido inunda-
dos los campos.
Las embarcaciones regresan con ave-
rias.
Continúan sin llegar los trenes que trans-
portan hortalizas.
Riñosa.—En la confluencia del río Se-
gura con el canal de Castilla apareció el
cadáver del recluta Jesús Aguado y el de
un muchacho de 12 años.
Cáceres.—El temporal originó el hundi-
miento de una casa, quedando sepultadas
las niñas Vicenta y Andrea Díaz, de 11 y 8
años, respectivamente.
Se organizó el trabajo de salvamento,
lográndose extraerlas de entre los escombros.
Benavente.—Se han inundado varios
puntos de la comarca.
La vega Requejo se halla convertida en
una laguna.

La comisión de reforma

Se ha reunido la comisión encargada de
la reforma del reglamento del Congreso
para estudiar varias enmiendas que han
de discutirse.
Expedición comentada
Dicen de París que se han recibido no-
ticias de Tángar asegurando que el corone-
l Fernández Silvestre envió un destacam-
ento, que entró anoche en Arcila.
Se ignora la veracidad de la noticia.

Las Cortes

Congreso
Preside el señor conde de Romanones,
que abre la sesión a las 3'50 de la tarde.
En el banco azul el ministro de la Go-
bernación.
Preguntas y respuestas.
El Sr. Lamana, pide se traiga a la Cá-
mara una relación de las embarcaciones
nacionales y extranjeras que se dedican a
la pesca costera.
Se formulan otros ruegos, entre ellos uno
del Sr. Alas Pumarín de interés local.
El Sr. Carner manifiesta que una gran
parte de la opinión del país censura la po-
lítica del Gobierno en Africa, pues los re-
sultados son estériles y nada positivos para
la nación y en cambio ocasionan sacrifi-
cios incalculables.
Pide al ministro se le suministren datos
acerca de este asunto con objeto de poder
esplanar una amplia interpelación.
Le contesta el Sr. Barroso, ofreciendo
facilitarle los datos que interesa, y ponien-
dose a su disposición para la interpelación
que desea esplanar.

El señor conde de los Andes procede a
la lectura de una extensa nota en que
constan los delitos cometidos y procesos
sufridos por un redactor del diario Espa-
ña Nueva que ha sido recientemente pen-
sionado para ampliar sus estudios estrin-
cos en el extranjero.
Solicita que dicha nota sea trasladada al
ministerio de Instrucción pública para que
el ministro obre en consecuencia.
Se entra en el orden del día.
Se reanuda el debate sobre el proyecto
de reforma del reglamento de la Cámara.
D. Emiliano Iglesias presenta una en-
mienda.
La rechaza el señor presidente, de la co-
misión, Sr. Moret, y es desechada.
El Sr. Pedregal defiende una enmienda
acerca del modo como ha de verificarse
la elección de los individuos que forman parte
de la comisión parlamentaria encargada
de examinar los suplitorios.
Queda aceptada la enmienda del Sr. Pe-
dregal.

Interviene en el debate el Sr. Lerroux,
adhiriéndose a la enmienda anterior y ex-
plicando la actitud que ha de observar su
minoría en este debate.
Añade que es partidario de que se aprue-
be el proyecto de reforma del reglamento,
siempre y cuando se armonicen las diver-
sas tendencias de la Cámara.
Tal como se presenta a su aprobación la
considera atentatoria para los señores di-
putados.
Añade que todavía no se marcha a la
obstrucción, y que ello dependerá de la
actitud que adopte el Gobierno y la mayo-
ría.

Retira dos enmiendas que había presen-
tado.
El Sr. Morat le manifiesta que la comi-
sión trata de que exista la más perfecta
concordia en la aprobación de este pro-
yecto.
Continúa la sesión.

Senado

Comienza la sesión a las 3'30, bajo la
presidencia del Sr. Montero Ríos.
En el banco de los ministros el presiden-
te del Consejo y los de la Guerra, Hacin-
da y Marina.
Los Sres. Rodríguez Carracido y Sán-
chez Rosas formulan ruegos de interés lo-
cal.
El Sr. Maestre pide al ministro de Mari-
na se instale en Cartagena la Escuela de
Administración Naval.
Le contesta el Sr. Pidal, ofreciendo
atender su ruego.
El Sr. Calvoñón pide se traigan a la Cá-
mara los datos relativos a las subastas de
obras públicas que se han celebrado desde
hace cinco años y las cantidades que éstas
han importado.

Afirma que su petición obedece a demos-
trar su honrada gestión al frente del mi-
nisterio de Fomento.
El Sr. Pidal le contesta ofreciendo tras-
ladar el ruego a su compañero el ministro
de Fomento.
El Sr. Polo y Peyrolón solicita se pon-
gan de acuerdo los ministros de Instruc-
ción pública y de Marina para regular los
estudios de los peritos náuticos.
El Sr. Pidal promete complacerle.
Orden del día.
Se aprueba definitivamente el proyecto
de ley denominado de la Silla, y se levan-
ta la sesión.

Linea normal

Francos con normalidad la circula-
ción de trenes de Madrid a Sevilla.
Francos Rodríguez
El Sr. Francos Rodríguez, alcalde de Ma-
drid, ha presentado al Gobierno la dimi-
sión de dicho cargo con carácter de irre-
vocable.

La Tribuna

Se asegura que el personal de la redac-
ción de este periódico ha de sufrir una
modificación esencial.
También se dice que de la dirección se
encargará el Sr. Francos Rodríguez.

Las casas baratas

El Sr. Canalejas ha puesto esta mañana
a la firma del rey el proyecto de ley sobre
creación de casas baratas, con las modifi-
caciones que en dicho proyecto ha introdu-
cido el Sr. Barroso.

Recepción

En el ministerio de Estado se ha cele-
brado la acostumbrada recepción diplo-
mática.
Han dejado de asistir los ministros de
Francia é Inglaterra.
Soberano que mejora
Se han recibido noticias de que mejora
el soberano de Dinamarca.

Extranjero

Huelga
Glasgow 9.—La huelga continúa en este
puerto.
El vapor Doh ha sido reexpedido para
Liverpool, con objeto de descargar.

Desde Barcelona

El Congreso de la Libertad
Mañana se celebrará en el palacio de
Bellas Artes la sesión inaugural del Con-
greso de la Libertad.
Los congresistas serán agasajados con
un banquete, una función de gala en el
Tivoli, algunas excursiones y visitas al
Museo Social y centros artísticos é indus-
triales.
Las sesiones terminarán el martes pró-
ximo.

Los cocheros

El gobernador civil ha citado para esta
noche en su despacho a una comisión de
patrones y obreros cocheros, para tratar
de buscar una fórmula que solucione la
huelga pendiente.

Turistas

Procedente de Marsella ha llegado un
vapor, conduciendo a bordo 107 turistas de
nacionalidad alemana.
Han realizado varias visitas a los monu-
mentos más notables de la población, re-
uniéndose en animado banquete en el Ti-
voldo.
Al anochecer embarcarán con dirección
a Palma y otros puntos de las costas espa-
ñolas y africanas.

